

**Comisión de Ética Pública
Superintendencia del Mercado de Valores
2017-2019**

**Informe de logros y seguimiento del Plan de
Trabajo de la Comisión de Ética Pública de la
Superintendencia del Mercado de Valores del
Cuarto Trimestre (octubre-diciembre 2019)**

**Santo Domingo, D. N., República Dominicana
31 de diciembre de 2019**

**Elaborado por: Comisión de Ética Pública de la Superintendencia del Mercado de Valores
2017-2019**

Informe de logros y seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión de Ética Pública de la Superintendencia del Mercado de Valores, correspondiente al cuarto (4to) trimestre de dos mil diecinueve (2019).

La Comisión de Ética Pública de la Superintendencia del Mercado de Valores, en el cuarto (4to) trimestre de dos mil diecinueve (2019), ha desarrollado las actividades que fueron programadas para este período en nuestro plan de trabajo del año en curso, dentro de las que resaltamos las siguientes:

- a) Difundimos un video vía correo electrónico con el objeto de sensibilizar a los servidores de la Superintendencia del Mercado de Valores sobre los delitos de corrupción, así como una presentación realizada por el fiscal José Miguel Marmolejos Vallejo designado por la Procuraduría General de la República;
- b) Verificamos, lo referente al cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones o normas aplicables.
- c) Verificamos, lo referente a los componentes de la aplicación de la Ley de Función Pública núm. 41-08, relacionados al reclutamiento y selección de personal; al seguimiento de la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso; la evaluación del desempeño y el régimen ético y disciplinario.
- d) Compartimos con los servidores públicos de la institución un correo promocionando los medios disponibles en caso de que necesiten asesorías de carácter moral y la manera en la cual pueden formalizar una denuncia ante la Comisión de Ética, de igual manera lo colocamos en nuestro mural para que puedan ver la información; y
- e) Se mantuvieron actualizadas las bases de datos sobre los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes, sobre funcionarios nombrados por decreto presidencial y se efectuaron las reuniones mensuales correspondientes.

A continuación, mostramos los resultados del proceso de evaluación del plan de trabajo de la Comisión de Ética Pública correspondiente al tercer (3er) trimestre del año dos mil diecinueve (2019):

RESUMEN DE RESULTADOS			
Calificaciones		Ponderación de actividades	
T1	14,00	CUMPLIDO	27%
T2	25,00	PARCIAL	27%
T3	20,00	PENDIENTE	41%
T4	0,00	NO CUMPLIDO	0%
Penalidad		N/A	5%
CALIFICACIÓN TOTAL	59,00	TOTAL DE PONDERACIONES	100%

Finalmente, destacamos que, la Comisión de Ética Pública de la Superintendencia del Mercado de Valores, está comprometida en fomentar una cultura de valores en la institución.

Preparado por:


Raysa Ubiera
Coordinadora General


Milagros Lora
Secretaria

